



M. I. Ayuntamiento  
de la ciudad de Fraga  
( Huesca )

MIGUEL LUIS LAPENA CREGENZÁN (1 de 1)  
Alcalde-Presidente  
Fecha Firma: 09/05/2016  
HASH: fe6b231b323ac1e293c952c5eaf3114

Se pone en conocimiento de los interesados que se va a proceder a realizar una selección mediante el sistema de concurso-oposición de conformidad con el Reglamento de Funcionamiento y Gestión de las Bolsas de Trabajo de esta Corporación, para la plaza:

Puesto de trabajo	Requisitos y documentación a presentar	Lista Provisional de Admitidos y Excluidos, Designación de Tribunal y Plazo para subsanar	Lista Definitiva de Admitidos y Excluidos	Fase de oposición	Fecha y lugar de la selección
<p><b>Peón Limpieza Edificios.</b> Agrupación Profesional. Personal laboral. (Grupo E), Nivel 13.</p>	<p><u>Requisitos:</u></p> <p>1.- Declaración carecer antecedentes penales por delitos sexuales</p> <p>2.- Los exigidos en la legislación vigente y reflejados en la solicitud de participación en la Bolsa de Trabajo</p> <p><u>Documentación a presentar:</u></p> <p>1.- D.N.I. 2.- Acreditación de los méritos alegados de conformidad con el punto 6.4.2 del Reglamento.</p>	<p>Se publicará el 31 de mayo de 2016</p> <p><u>Plazo para subsanar:</u> del 1 al 6 de junio de 2016</p>	<p>Se publicará el 10 de junio de 2016</p>	<p>Se realizará una prueba tipo test sobre las funciones del puesto y el temario del <b>Anexo</b> adjunto. A los aspirantes que superen dicho test se les realizará una prueba oral relacionada con las funciones y el temario adjunto.</p>	<p>La selección se realizará el día <b>20 de junio de 2016</b> a las 10 horas en el Centro Educativo Les Monges, sito en la calle Airetas nº 17.</p>

Las solicitudes pueden presentarse desde el día **6 al 25 de mayo de 2016** en el Registro del M.I. Ayuntamiento.

En el **Apartado 6.4.2.B)** las titulaciones relacionadas con el contenido del puesto de trabajo a desempeñar y de nivel superior al exigido como requisito para participar en las pruebas selectivas, el aspirante, **durante el periodo de presentación de instancias, deberá acreditar documentalmente que dicha titulación está relacionada**

En Fraga a fecha de la firma electrónica.  
**EL ALCALDE PRESIDENTE,**

Fdo. Miguel Luis Lapeña Cregenzán.



Cód. Validación: 7LWKF7WT3QGM345PZGJ34HJC | Verificación: <http://fraga.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



M. I. Ayuntamiento  
de la ciudad de Fraga  
( Huesca )

## **Bolsa de Trabajo de Peón Limpieza Edificios**

### **ANEXO**

#### **PROGRAMA.-**

TEMA 1.- El Municipio. Concepto. Elementos.

TEMA 2.- Equipos de trabajo para limpieza edificios. Funciones del personal de limpieza. Conceptos generales de limpieza. Cuidados del material de limpieza, vestimenta y aseo personal.

TEMA 3.- Aparatos e instrumentos de limpieza de edificios. Tipología, formas de empleo y condiciones de uso.

TEMA 4.- Productos, técnicas y sistemas de limpieza.

TEMA 5.- Productos de limpieza; tipología; aplicación y manipulación; composición y propiedades; formas de empleo. Significado de los símbolos utilizados en las etiquetas de los productos.

TEMA 6.- Limpieza de centros públicos. La limpieza de áreas administrativas. Limpieza de suelos, paredes, techos; Cristales y muebles; cuartos de baño y aseos públicos. Limpieza Colegios. Limpieza de almacenes, gimnasios y de exteriores. Limpieza de otros edificios e instalaciones públicos. Orden de actuación en la limpieza de edificios públicos.

TEMA 7.- Prevención de riesgos laborales en los trabajos de limpieza de edificios. Normas básicas en materia de prevención de riesgos y salud laboral. Medidas preventivas. Protección personal. Levantamiento de cargas y ergonomía.

En Fraga a fecha de la firma electrónica.  
**EL ALCALDE PRESIDENTE,**

Fdo. Miguel Luis Lapeña Cregenzán.



Cód. Validación: 7LWKE7MT30GM345PZGGJ34HJJC | Verificación: <http://fraga.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2